

JUNTA DE EXTREMADURA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y EMPLEO

RESOLUCIÓN de 12 de abril de 2021, de la Dirección General de Personal Docente, por la que se elevan a definitivas las listas admitidos y excluidos en el procedimiento para la constitución de listas de espera extraordinarias de determinadas especialidades de los cuerpos docentes no universitarios, convocado por Resolución de 25 de septiembre de 2020, modificada por Resolución de 27 de noviembre de 2020.

LISTADO DE RECLAMACIONES DESESTIMADAS

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	ESPECIALIDAD	RECLAMACIÓN
***5683**	ARIAS RODRIGUEZ , MARIA SUSANA	592 012 - ITALIANO (EOI)	No presenta certificación o título. Según el apartado 2.2.2 de la convocatoria "las personas aspirantes...deberán estar en posesión de la formación pedagógica y didáctica a la que se refiere el artículo 100.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación"
***8373**	CARBALLEIRA NOVO , MARIA DEL CARMEN	592 015 - PORTUGUES (EOI)	La titulación de Sociología pertenece a la Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas, según el R.D. 1954/94, de 30 de septiembre sobre homologación de títulos a los del Catálogo de Títulos Universitarios Oficiales creado por el D.D. 1497/87 de 27 de noviembre.
***3866**	CASTELLANA - , ALBERTO	592 011 - INGLÉS (EOI)	Para poder ingresar en las listas de EE.OO.II. además de la licenciatura de Humanidades que presenta, se debe poseer el nivel C2 de competencia lingüística del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas en el idioma correspondiente.
***3866**	CASTELLANA - , ALBERTO	592 008 - FRANCÉS (EOI)	Para poder acceder a las listas de esta especialidad, además de la titulación de humanidades, se necesita estar en posesión del C2 del idioma.
***3866**	CASTELLANA - , ALBERTO	592 012 - ITALIANO (EOI)	Para poder formar parte de las listas de Escuelas Oficiales de Idiomas, además de la licenciatura en Humanidades debe estar en posesión del nivel C2 de Competencia Lingüística del Marco Común Europeo de Referencia de las lenguas en el idioma correspondiente, según las bases de la convocatoria.
***0879**	GONZALEZ GARRIDO , GUSTAVO IVAN	592 008 - FRANCÉS (EOI)	Para poder acceder a las listas de esta especialidad, además de la titulación de humanidades, se necesita estar en posesión del C2 del idioma.
***0879**	GONZALEZ GARRIDO , GUSTAVO IVAN	592 011 - INGLÉS (EOI)	Para poder ingresar en las listas de EE.OO.II. además de la licenciatura de Humanidades que presenta, se debe poseer el nivel C2 de competencia lingüística del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas en el idioma correspondiente.
***5770**	GORDILLO GONZALEZ , ROCIO	592 011 - INGLÉS (EOI)	Tiene baremados un total de 22 meses y 9 días por el apartado. 1.4, conforme a la documentación presentada. El contrato que comenzó el 1/9/2020 según vida laboral que presenta, no está justificado debidamente, según convocatoria.
***4763**	HERRERA FERRERO , MARIA VICTORIA	592 008 - FRANCÉS (EOI)	El requisito de estar en posesión del C2 del idioma, está obtenido posteriormente al 15 de octubre de 2020, fecha de finalización de la convocatoria.
***0117**	LUNAR PAREDES , VERONICA	592 015 - PORTUGUES (EOI)	La experiencia reclamada no es enseñanza reglada, ha sido desempeñada en una Fundación de la Universidad.
***9449**	MENDEZ ESTRADA , JOAQUIN	592 008 - FRANCÉS (EOI)	Para poder acceder a las listas de esta especialidad, además de la titulación de humanidades, se necesita estar en posesión del C2 del idioma.
***5084**	MORENO CARRILLO , ANA BELEN	592 015 - PORTUGUES (EOI)	
***5084**	MORENO CARRILLO , ANA BELEN	592 011 - INGLÉS (EOI)	Según lo establecido en la convocatoria de resolución 25 de Septiembre de 2020 en su Anexo II, Titulaciones para el desempeño de puestos en régimen de interinidad, en la forma de acceso de su 2ª columna otras titulaciones, debe poseer cualquier titulación de Humanidades y además, acreditar como formación complementaria un nivel C2 de competencia lingüística en el Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas en el idioma correspondiente, uno de esos requisitos no se cumplen.
***8488**	MUNOZ GUERRA , ANDREA	592 012 - ITALIANO (EOI)	Según el apartado 3.3. de la convocatoria "cualquier documento que se pretenda hacer valer y que figure redactado en idioma distinto al castellano únicamente será tenido en cuenta si se presenta acompañado de traducción oficial al castellano, de acuerdo con el artículo 15 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas".
***6249**	PRAMPART , KELLY PIERRETTE IRENE	592 008 - FRANCÉS (EOI)	Para poder acceder a las listas de esta especialidad, además de cualquier titulación universitaria superior, necesita haber superado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de la licenciatura del idioma correspondiente, junto con el C2 del idioma. La equivalencia del Mater que presenta no sustituye a un primer ciclo de la licenciatura.
***9784**	RIVAS MARTIN , JESUS	592 011 - INGLÉS (EOI)	La Hoja de servicio aportada para justificar la experiencia docente en los servicios desempeñados en Avila está firmada a 01/10/2020 por tanto, no se puede baremar hasta 15/10/2020.